

Lima, 14 de Octubre de 2011



Ingeniero
José Luis Silva Martinot
Ministro
Ministerio de Comercio Exterior
Presente.-



Asunto: Posición del nuevo gobierno frente a los TLC. Propiedad Intelectual y acceso a medicamentos. IX Ronda del Acuerdo Trans Pacífico (TPP).

De nuestra mayor consideración:



Los que suscriben, representantes de organizaciones de la sociedad civil peruana comprometidos en la promoción del derecho a la salud y el acceso a los medicamentos, nos dirigimos a Ud. para expresar nuestra preocupación en torno a la realización en Lima de la IX Ronda de negociación del Acuerdo Trans Pacífico – TPP (por sus siglas en inglés) en la que participa nuestro país junto a Chile, Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda, Brunei, Vietnam, Malasia y Singapur. En el marco de esta negociación, las propuestas de Estados Unidos en materia de propiedad intelectual, constituyen nuevas y serias amenazas para el acceso a los medicamentos en nuestro país que debe ser evitada.



Los retos que los nuevos estándares de protección a la propiedad intelectual implican para el acceso a medicamentos son importantes. Nuestro país, ya ha ajustado su legislación en este sentido en dos ocasiones, incorporando mecanismos como las patentes, incluidos en el Acuerdo Multilateral ADPIC, y otorgando cinco años de uso exclusivo de datos de seguridad y eficacia a nuevas entidades químicas con el Acuerdo Comercial – TLC con los Estados Unidos. Estos **mecanismos constituyen ya un estándar costoso para nuestro país, y es un modelo que no debería profundizarse en nuevos acuerdos comerciales como el TPP.** No ofrecen ningún beneficio para el país.



A pesar de que ya tenemos un TLC con los EE.UU. que incluye un capítulo de propiedad intelectual, **los Estados Unidos demandan nuevos mecanismos de protección de la propiedad intelectual en el marco del TPP,** como: patentes de segundos usos, formas y métodos de uso, patentes para métodos de diagnóstico y tratamiento, extensión del periodo de patente y uso exclusivo de datos, haciendo extensivo este último mecanismo a los productos “biológicos”. Así también se propone nuevas reglas que eliminan las posibilidades de oposiciones a solicitudes de patentes hasta que se hayan otorgado, y medidas de frontera que ponen en peligro el comercio mundial de medicamentos genéricos.



Estos mecanismos “ADPIC plus” no aportan ningún beneficio al Perú, colisionan con la legislación peruana y supranacional andina, al mismo tiempo que son obstáculos para que el Gobierno peruano cumpla sus compromisos relacionados con el derecho a la vida, a la salud y el bienestar, esenciales en



cualquier política de inclusión social. Dichos mecanismos “ADPIC plus” tendrían efectos fuertemente negativos sobre cualquier plan del gobierno de ampliar la cobertura de atención a problemas de salud como el cáncer, la diabetes, el VIH, enfermedades psiquiátricas y otras que causan graves daños a la población peruana.

Ante esta situación, las organizaciones abajo firmantes solicitamos que en el marco de esta negociación y otras que estén en curso, el Gobierno peruano:

1. Refuerce su **posición negociadora por la promoción del acceso a los medicamentos y las políticas de competencia, evitando asumir nuevos mecanismos que impliquen ir más allá de los compromisos hoy vigentes.** Es vital que se mantenga la promesa expresada recientemente de no ir más allá de lo que ya se ha concedido en otros tratados comerciales, tal y como Usted lo ha manifestado hace dos semanas.
2. Promueva una verdadera **Agenda Interna** en términos de los impactos que los acuerdos comerciales en vigencia tienen sobre el acceso a los medicamentos, tanto por los compromisos en materia de propiedad intelectual, como en materia del impacto de la reducción arancelaria y exoneraciones tributarias, que constituye un menor ingreso fiscal, que no se ha expresado en la rebaja de precios a los consumidores.
3. Que el **Congreso de la República sea el responsable de analizar, debatir y llevar a la votación** los Acuerdos Comerciales pendientes, como es el caso del TLC con la Unión Europea.
4. Promueva la **transparencia y acceso a la Información,** en las negociaciones en curso, particularmente en el marco de la negociación del Acuerdo Trans Pacífico. Para ello es de vital importancia: a) Crear y mantener un sitio web público en el cual los gobiernos y la sociedad civil puedan colocar información y participar en iguales condiciones en diálogos y debates; b) Colocar a disposición los textos borradores de cada capítulo según lo avanzado en cada Ronda para abrirlos al escrutinio público y de expertos, c) De a conocer los términos del Memorándum de Entendimiento sobre confidencialidad que firmaron en el marco del TPP, que según tenemos entendido compromete a los países de no desclasificar los documentos de la negociación por cuatro años después del cierre de las negociaciones.

La ronda del Acuerdo Trans Pacífico – TPP, Lima puede marcar el inicio de una nueva etapa si los equipos negociadores acuerdan restaurar los derechos de sus ciudadanos, la prensa y los parlamentarios de conocer las políticas que se están considerando en las negociaciones. Perú, como el anfitrión, podría ser un líder en este proceso. Los beneficios de un mejor nivel de transparencia son numerosos ya que se están negociando reglas que van más allá del área comercial.

La garantía del derecho a la salud y la promoción del acceso a los medicamentos para los peruanos y peruanas, constituyen un elemento fundamental de la prioridad de promoción de la inclusión social que ha asumido el nuevo gobierno. Los acuerdos comerciales no deben constituir una limitación en este sentido. Adicionalmente, le **solicitamos puedan permitirnos tener una reunión con usted, para compartir estas y otras preocupaciones que tenemos en torno a los retos que plantean los acuerdos comerciales, como el TPP.** Para ello le agradeceremos se comuniquen con Alejandra Alayza, Coordinadora Ejecutiva de la Red Peruana por una Globalización con Equidad – RedGE, al 4336610.

Agradecemos de antemano la atención a este pedido, y nos despedimos desde el compromiso de la garantía del derecho a la salud y la promoción de una globalización con equidad.

Atentamente,



Roberto López
Acción Internacional para la Salud - AIS



Josefina Huamán
Asociación Nacional de Centros - ANC



Francisco Soberón
Asociación Pro Derechos Humanos -
APRODEH



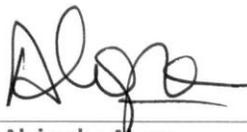
Mario Ríos
Foro de la Sociedad Civil en Salud - Foro Salud



Javier Mujica
Plataforma Interamericana de Derechos
Humanos, Democracia y Desarrollo -
PIDHDD Capítulo Perú



Julio Cesar Cruz
Red Peruana de Pacientes y Usuarios /
Programa de Soporte a la Autoayuda de
Personas Seropositivas - PROSA



Alejandra Mayza
Red Peruana por una Globalización con
Equidad - RedGE

Medicinas para tod@s



iComercio con Justicia!

<http://medicinasparatodos.blogspot.com/>